



Buenos Aires, 8 de junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N°556/2012

VISTO:

La presentación del Dr. Gustavo Letner, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gustavo Letner solicita la designación interina de la agente Dra. María Mercedes Buratovich en la categoría 6 ASI, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 16 de mayo de 2012, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al Dr. Gustavo DE Urquieta y la designación de la Dra. María Victoria Ricapito como Secretaria Letrada de la Unidad Consejero Dr. Ricardo Baldomar.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Memo N° 898/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 84/06 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

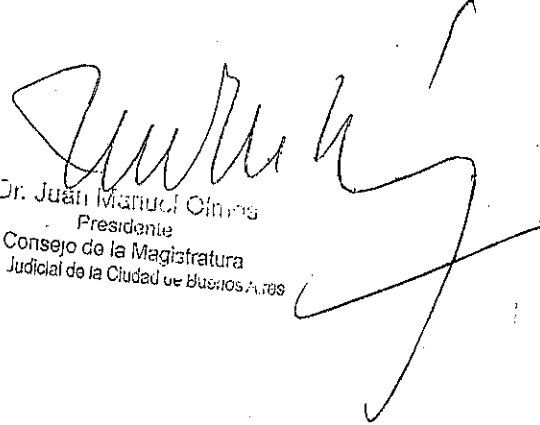
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a partir del 16 de mayo de 2012 a la Dra. María Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, en la categoría 6, agrupamiento ASI, para desempeñarse en el área administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Letner, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°556/2012


Dr. Juan Manuel Olinos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires